MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Derechos/opciones de oposición del demandado

Proceso monitorio europeo

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Oposición a la orden europea de pago

El demandado puede presentar un escrito de oposición utilizando el formulario F (Formulario F) dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la orden. No se requieren motivos para la oposición.

Efecto de la oposición

Si se presenta una oposición admisible, el caso pasa a un procedimiento civil ordinario en el Estado miembro de origen, a menos que el demandante haya solicitado la terminación del mismo.

Ejecución de la orden

Si no se presenta ninguna oposición en el plazo de 30 días, la orden se vuelve ejecutable y el tribunal lo notificará al demandante.

MCHM ABOGADOS

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

Reconocimiento y ejecución en otros Estados miembros

Una orden ejecutable del Estado miembro de origen se reconoce y ejecuta en otros Estados miembros sin necesidad de más trámites ni posibilidad de impugnar su reconocimiento. Pueden aplicarse excepciones en virtud del artículo 22.

Chiarappa
Molinari
Maquiavelo
Abogados

MCHM ABOGADOS

www.mchmabogados.es

info@mchmabogados.es
950 106 453